ACTA DE COMITÉ DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO
	06	05	2022	4:00 pm

OBJETIVO DE LA REUNION
Alcance en la meta de realización de convocatoria de comité trimestral 2022

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Instalación del Comité Municipal de Gestión del Riesgo a cargo del Señor Secretario de Planeación y Coordinador del CMGRD Ing. HAGLER MERCADO RODRÍGUEZ.
3. Instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU) a cargo del señor Alcalde Municipal DR. REHUNSEN MARTÍNEZ DÍAZ.
4. Tema Principal. Informe Predicciones Meteorológicas y Seguimiento a Incrementos del Canal.
5. Intervenciones de los asistentes.
6. Conclusiones y compromisos.

1. **Llamado a lista y verificación de Quórum.**

   El Coordinador del CMGRD del municipio, el Ing. Hagler Mercado llama a lista y verifica que la asistencia supera el 70% de los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastre, manifestado que hay Quórum.

2. **Instalación del Comité Municipal de Gestión del Riesgo a cargo del Señor Secretario de Planeación y Coordinador del CMGRD Ing. HAGLER MERCADO RODRÍGUEZ**.

   El coordinador pone en consideración de los asistentes el orden del día, el cual es aprobado por todos los asistentes, establece un orden de participación para el adecuado manejo de los tiempos y garantizar el orden.

   Manifiesta que este es el segundo comité municipal de gestión de riesgo y de desastre realizado en el año y que el objetivo principal es poner en conocimiento de los integrantes la situación actual y tomar decisiones sobre futuras acciones a implementar

3. **Instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU) a cargo del señor Alcalde Municipal DR. REHUNSEN MARTÍNEZ DÍAZ.**

El Alcalde del Municipio Rehunsen Martínez Díaz, empieza diciendo que este año la temporada de lluvias está afectando al municipio en muchos sectores, pero en definitiva lo que más se destaca son los altos niveles de las aguas que ya se presentan en el canal del Dique. Informó a todos los integrantes de este consejo, que ya se comenzó a hacer un seguimiento a esta temporada de lluvias y la idea es programar planes de trabajo tanto locales como articulados con el departamento y la UNGRD.

4. **Tema Principal. Informe Predicciones Meteorológicas y Seguimiento a Incrementos del Canal**

El coordinador del CMGRD, Ing. Hagler Mercado, procedió a leer algunos apartes de los pronósticos de la IDEAM y de la circular 016 expedida ayer 05 de mayo por la UNGRD.

El IDEAM en su Informe de Predicción Climática El Índice Oceánico de El Niño (ONI, por sus siglas en inglés) del trimestre pasado (enero-febrero-marzo) fue - 0.9°C, manifestando así una condición fría dentro de valores correspondientes a un evento La Niña. El promedio de los modelos dinámicos y estadísticos prevén para los trimestres comprendidos entre mayo-julio, junio-agosto y julio-septiembre valores del ONI de: -0.601°C, -0.493°C y -0.449°C respectivamente; pronosticando así, condiciones frías del océano entre mayo y septiembre de 2022. Consistente con lo anterior, en la Fig. 1 se aprecia como el Ensamble Norteamericano NMME de la NOAA continúa considerando un enfriamiento en el centro de la cuenca del océano Pacifico tropical especialmente para dichos meses de 2022.

Así mismo, la pluma de modelos prevé que la condición La Niña tendrá una probabilidad de ocurrencia del 61%, la Neutral del 39% y El Niño del 0% para el trimestre comprendido entre mayo y julio de 2022; mientras que, los valores que emite el consenso oficial de IRI son del 73%, 27% y 0% respectivamente.

Que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en la Circular de mayo 05 de 2022, señaló que es de gran importancia tener en cuenta que las ondas tropicales son recurrentes en el Caribe Colombiano y sus efectos más comunes son las lluvias intensas y el tiempo severo asociado con tormentas eléctricas, mini tornados, incremento de los vientos y/o inundaciones. Asociado a ello, se puede incrementar el grado de saturación de los suelos con la probabilidad de movimientos en masa, de manera particular, para las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

A pesar de la baja probabilidad de ocurrencia de las depresiones tropicales, tormentas tropicales y huracanes en nuestro país, dada su peligrosidad, es relevante considerar que las zonas de mayor exposición a este tipo de fenómenos en el Caribe Colombiano, son principalmente el Archipiélago de San Andrés y Providencia y la península de La Guajira, donde podrían presentarse por el paso cercano de estos sistemas, efectos como: lluvias fuertes que pueden provocar inundaciones, vientos de variada intensidad, vendavales o mini tornados e incrementos de marea.

Así mismo, estos fenómenos al interactuar con otros sistemas meteorológicos que estén presente en el país, pueden incrementar de manera significativa las lluvias especialmente en zonas de la región Caribe, norte de la Andina y piedemonte de la Orinoquía. Por lo anterior, es clave la preparación para la respuesta ante los posibles efectos de todos los eventos que se pueden presentar.

La Circular 016 de 06 de mayo de 2022, de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres como instancia coordinadora y articuladora del Sistema, recomienda a las entidades sectoriales y territoriales tener presente que estos fenómenos hidrometeorológicos pueden afectar principalmente a la región caribe y resto del país, por tal razón, se requiere mantener las acciones de preparación, monitoreo y alistamiento, en los CDGRD y Municipales de tal forma que les permita minimizar los posibles daños en todos los municipios del país.

El Coordinador del CMGRD manifestó los pronósticos se están cumpliendo y muestra de eso es que el municipio se está viendo afectado por la ola invernal, tanto en la zona rural como en la zona urbana. En la zona urbanas las fuertes y constantes precipitaciones están causando represamiento de aguas lluvias, provocando inundaciones en las mayorías de las viviendas de los barrios perimetrales, los arroyos o canales naturales de desagües no son suficientes para evacuar las escorrentías superficiales, debido al exceso de vegetación y sedimentación que estos presentan.

Estos represamientos por aguas lluvias y sedimentos, también están afectando el funcionamiento efectivo de las redes de alcantarillado en estos barrios. En la zona rural, las vías terciarias y caminos vecinales se encuentran dañados por las lluvias, afectando el tránsito por estas e impidiendo que se desarrollen normalmente las actividades de comercialización de agricultores y ganaderos.

Por otro lado, algunos cultivos en la zona rural se están inundando por las lluvias y por los aguas del canal de dique, ya empiezan a ingresar a predios contiguos al canal, donde se encuentran grandes extensiones de tierra cultivadas.

A continuación los reportes de niveles del río según datos arrojados en la estación San Pedrito - Suan.

Fecha	MSNM
22 de abril -	6.00
26 de abril -	6.20
30 de abril -	6.31
04 de mayo -	6.51

5. Intervenciones de los asistentes.

El señor Alcalde, manifestó que la información entregada es más que clara, explicó que se deben realizar todas las gestiones para programar procesos que nos ayuden a articular con el departamento y con la UNGRD para que de manera conjunta se realicen acciones que atenúen en lo posible las afectaciones que actualmente nos aquejan y los escenarios posibles que se puedan presentar.

Siguió la intervención, manifestando que al parecer ya estas lluvias fuertes sumados a los niveles que presenta el canal del dique, ya son más constantes y lo único que al parecer puede acabar con este flagelo es el megaproyecto del canal del dique, pero mientras que eso se da, que nos protege de la naturaleza?.

Por eso invitó a recordar a los antecedentes que marcaron no solo a este municipio, sino a todo el departamento del atlántico en el 2010. Agregó que hoy los niveles soy muy altos para la fecha y que no son los meses en los que se acostumbran a subir, más específicamente se refirió a que los niveles altos se dan a partir del mes de octubre, noviembre y parte de diciembre.

La secretaria de salud, la Doctora Nazly Molinares, expuso que las fuertes lluvias y lo represamientos están produciendo focos de infección, al igual que el mal funcionamiento de las redes de alcantarillado, todo esto se convierte en un problema salud pública que también pone en riesgo a la comunidad.

El Secretario de Gobierno Doctor Luis Polo Castillo, da lectura al artículo 57 de la Ley 1523 de 2012, el cual establece: "DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA. Los gobernadores y alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental, Distrital o Municipal de Gestión del Riesgo, podrán declarar la situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción. Las declaratorias de situación de calamidad pública se producirán y aplicarán, en lo pertinente, de conformidad con las reglas de la declaratoria de la situación de desastre".

Después de lo anterior, pone en consideración de los asistentes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres, la declaratoria de Calamidad de Situación de Calamidad Pública según artículo 57 de la Ley 1523 de 2012; a los que con una decisión unánime, se da concepto favorable.

El Secretario de Planeación y Coordinador del CMGRD del municipio de Santa Lucia Atlántico, manifiesta que se entregará copia del Plan de Acción Especifica que lleva inmerso acciones a implementar por el municipio o en su mayoría actividades que requieren del apoyo y financiación de entidades competentes de nivel departamental y nacional, aclara que este plan de acción específica puede variar según las necesidades de evolución diaria que la emergencia ocasione.

Importante tener el apoyo de la organización de la Defensa Civil en momentos como estos, recuerda a todos los asistentes que desafortunadamente esta organización no está legalizada en el municipio y los procedimientos para su legalización, dependen del ente departamental, manifiesta que como municipio podemos hacer una convocatoria para reclutar voluntarios, y después de este paso, solicitar el apoyo del ente departamental.

6. Conclusiones y compromisos.

- Proyectar documento por medio del cual se Declara la Situación de Calamidad Pública.
- Comenzar con procesos de convocatoria para voluntarios de la Defensa Civil.
- Comunicación al Departamento y a la UNGRD para apoyo y gestión.

santa lucia Alcaldía Municipal Seguimos Avanzando	**CONTROL DE ASISTENCIA A REUNION**	**VERSION**	**003**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-27**

TEMA: Comite gestion de Riesgo.
FECHA: 6/05/2022.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Faiud Faria Horabs	Cabo Est. Policia	Policia Nacional	faiudfaria@correo	
Carlos Andres Garcia Ac	Sec. Personeria	Personeria Municipal	Personeriasantalucia@gmail	
Josefa Rodriguez	Enfermera Victima	Victima	Josefa-0708@hot	
Karen Sandra Arrieta	Asist. Sec. Salud	Sec. Salud	Karensandra29@gmail	
Yuly Hollmann	Sec. Salud	Sec. Salud	Saludsantalucia.gov	
Luis Polo C.	Sec Interno	Alcaldia	Lupolo26@hotmail	
Hagler Mercado Ro	Sec Planeacion	Alcaldia	planeacion@santalucia	
[illegible] Martinez [illegible]	alcalde	alcaldia municipal	despacho@alcaldia lucia-atlantico.gov.co	
Efrain Beltran Sanchez	Comisaria de Fla	Alcaldia Mcpal	efrainbeltran2@gmail.com	
Yonatan Polo	Inspector.	Alcaldia	Jhonatan2y@hotmail.com	

Declaro de manera expresa y libre que autorizo al municipio de Santa Lucia como responsable de recolectar mis datos personales y registros multimedia (fotos, videos, audios), del uso que se les dé a los mismos y de su protección conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales. Otorgo mi consentimiento mediante mi firma.